

Comodoro Rivadavia, 21 de agosto de 2008.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 482/08, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa como Auxiliar de Primera interino, dedicación simple, en la asignatura Física de las carreras de Farmacia y Bioquímica a la Dra. **Silvia Alejandra MISCORIA**.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

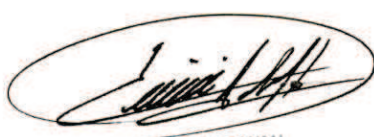
Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 482/08.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CAFCN. N° 404/08.-**



MSC SUSANA PERALES  
Sec. Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.